



2 de diciembre de 2022

ADENDA #1

NÚMERO DE AVISO: INFRA-2022-11-01-000001

Compra Excepcional para Mejoras Físicas al Plantel Escolar y Otros Edificios – Escuela Manuela Toro Morice y Escuela Rafaelina Lebrón

Estimados Licitadores:

A tenor con orden ejecutiva OE-2022 – 023 y el Artículo 7.2.5 del Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios No Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico se comunican las siguientes aclaraciones a las preguntas enviadas a través de correo electrónico con fecha límite de 29 de noviembre de 2022, para el proceso de compra referido.

1. *“Hay un comentario adicional que indica que en el Edificio 3, salón 112 y en la biblioteca se observó agua en el piso. Aparentemente se filtra agua por el piso. Se observó el terreno aledaño del parque el cual está a nivel más alto. Escorrentía del parque puede ser causa de filtración de agua en salón edificio anexo y biblioteca. La premisa esta confusa y no indica como corregirlo, entendemos que no es parte de los trabajos”.*

Respuesta: Este asunto será atendido en otro proyecto. No es parte de esta subasta.

2. *“¿Favor de confirmar si se va a pintar toda la escuela Interior y Exterior con 1 mano + primer o 2 manos +primer?”*

Respuesta: Refiérase a la sección “ALCANCE DE LOS TRABAJOS” (Pág. 47), Incisos 3, 4, 5 y 6 (Págs. 49 & 50).

3. *“En la plantilla de evaluación de necesidad de la escuela está requiriendo el Nombre del director escolar, la firma y el sello escolar. También como la firma Del inspector del departamento de educación y del Director de Infraestructura. ¿Esto aplica? De ser así favor de proveer la información de contacto.”*

Respuesta: No aplica.

Este documento se hace formar parte de cada una de las compras referidas y debe ser entregado iniciado y firmado por el licitador acusando de recibido.

Glorian M. Vélez, PE
Oficina de Infraestructura y Recuperación
Departamento de Educación
Hato Rey, Puerto Rico